

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

6320 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los "Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Sistema General Culebro-Fase II y del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable del municipio de Miraflores de la Sierra".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Construcción de Reutilización.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio n.º 6.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00, extensión 3142.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org; www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 502/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable. Sistema General Culebro-Fase II y del Proyecto de construcción para suministro de agua de riego con agua reutilizable del municipio de Miraflores de la Sierra.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 22 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios establecidos para su adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 948.000 euros. IVA (%): 16. Importe total: 1.099.680 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.h) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 29 de marzo de 2010, hasta la 13:00 h.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II-Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: C/Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - b) Localidad y código postal: Madrid.
 - c) Fecha y hora: 12 de abril de 2010, a las 9:30 horas.
9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de febrero de 2010.
11. Otras informaciones: A) Forma de pago: mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa) y C (Documentación Técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A100011026-1